

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2021/3706 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3349/2021, en la modalidad de suplemento de crédito.*

Edicto

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de junio de 2021, el expediente número 3349/2021 por suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, a continuación se publica el siguiente resumen:

Presupuesto de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1501	609.25	Plaza D ^a Egisipa Tirado y calles anexas	0 €	+300.000 €	300.000 €
3301	63226	Rehabilitación y acondicionamiento casa museo C/ Don Diego	25.000 €	+150.000 €	175.000 €
1501	61906	Accesibilidad espacios públicos	15.000 €	+35.000 €	50.000 €
924	63903	Presupuestos participativos	60.000 €	+30.000 €	90.000 €
920	131000	Retribuciones personal eventual (Plan Covid)	7539,45 €	+200.000 €	207.539,45 €
920	16000	Seguridad Social (Plan Covid)	90.079,04 €	+50.000€	140.079,04 €

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito, en los siguientes términos:

Estado de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	7	000	RTGG	800.000 €

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación, puede interponerse alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la presente publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido

su desestimación por silencio.

Torredonjimeno, 30 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUIA QUESADA.